

DESIGNA A FUNCIONARIO QUE INDICA COMO MIEMBRO DEL ÓRGANO COLEGIADO DE CORFO, ESTABLECIDO EN LA LEY N° 20.241.

R.A. EXENTA N° - 1972

SANTIAGO, 22 AGO. 2014

VISTO: Lo dispuesto la Ley N° 20.241; en el Decreto Supremo N° 1.523, de 2012, del Ministerio de Hacienda, y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Ley N° 20.241, en su artículo 2°, establece que el Ministro de Economía, Fomento y Turismo designará uno de los cinco miembros que integran el órgano colegiado de CORFO que resuelve sobre la solicitud de inscripción en el Registro de Centros para la Realización de Actividades de Investigación o Desarrollo.
2. Que, el Párrafo Cuarto del Decreto Supremo N° 1.523, de 2012, del Ministerio de Hacienda, regula el órgano colegiado de CORFO.
3. Que, en virtud de la Resolución M. Exenta N° 38, de 21 de marzo de 2012, de este Ministerio, se designó a don Felipe Torres Fuentes, en calidad de miembro del órgano colegiado citado anteriormente, por un período de dos años.
4. Que, se encuentra cumplido el plazo por el cual fue designado don Felipe Torres Fuentes, quien además, dejó de prestar servicios para esta Subsecretaría.
5. Que atendido lo anterior, procede que este Ministerio designe a un nuevo miembro del citado órgano colegiado.

OFICINA DE PARTES
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA,
Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

22 AGO 2014

TERMINO DE TRAMITACION

RESUELVO:

ARTÍCULO UNICO: Designase a don **PABLO FERNÁNDEZ GUMUCIO**, como nuevo integrante del órgano colegiado de la Corporación de Fomento de la Producción, CORFO, a que se refiere el artículo 2° de la Ley N° 20.241 y el Párrafo Cuarto del Decreto Supremo N° 1.523, de 2012, del Ministerio de Hacienda, por un periodo de dos años a contar de la total tramitación de la presente resolución.

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE.



Paulina Noemí Valderrama Aravena

De: Pablo Fernández Gumucio
Enviado el: lunes, 11 de agosto de 2014 10:01
Para: Paulina Noemí Valderrama Aravena
Asunto: RE: Redacción Resolución para Organo colegiado de Registro de I+D

Paulina:

Pudiste revisar esto?

gracias

Pablo Fernandez G
Coordinador División
División Innovación
(56-2) 2473 3515
www.economia.cl

-----Mensaje original-----

De: Pablo Fernández Gumucio
Enviado el: miércoles, 06 de agosto de 2014 17:28
Para: Paulina Noemí Valderrama Aravena
CC: Ximena Flores
Asunto: Redacción Resolución para Organo colegiado de Registro de I+D

Estimada Paulina:

Necesitamos hacer una resolución de nombramiento para el órgano colegiado de Registro de Centros I+D, donde se me nombre a mi en reemplazo de Felipe Torres.
Me puedes ayudar con la redacción de la resolución?

Adjunto la resolución anterior.

saludos

Pablo Fernandez G
Coordinador División
División Innovación
(56-2) 2473 3515
www.economia.cl



REVOCA Y DESIGNA A FUNCIONARIO QUE
INDICA COMO MIEMBRO DEL ÓRGANO
COLEGIADO DE LA LEY Nº20.241.

DIVISIÓN JURÍDICA
SER 490005512

SANTIAGO, 21 MAR. 2012

R.M. EXENTA Nº: 38

VISTO: Lo dispuesto en la Ley 20.241; ~~en el Decreto Supremo Nº411, de 2008, del Ministerio de Hacienda; en la Resolución Ministerial Exenta Nº 162, de 2011, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; y la Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón.~~

CONSIDERANDO

- 1.- Que, la Ley 20.241, en su artículo 2, establece que le corresponde al Ministro de Economía, Fomento y Turismo la designación de uno de los miembros del órgano colegiado de la Corporación de Fomento de la Producción, CORFO, que tiene por misión resolver las solicitudes de inscripción en el registro de Centros para la realización de Actividades de Investigación o Desarrollo.
- 2.- Que, en virtud de la Resolución Ministerial Exenta Nº162, de fecha 14 de diciembre de 2011, este Ministerio designó a don Guillermo Acuña Kitto, en calidad de miembro titular del órgano colegiado citado en el considerando anterior.
- 3.- Que, don Guillermo Acuña Kitto dejó de prestar servicios para esta Subsecretaría.
- 4.- Que atendido lo anterior, procede designar a un miembro del órgano colegiado antes citado, en reemplazo de don Guillermo Acuña Kitto.

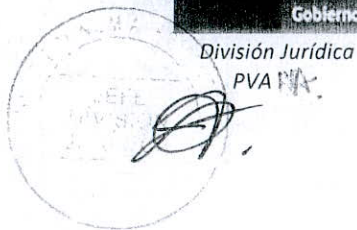
D. J. M.

RESUELVO

ARTÍCULO PRIMERO: Revócase la designación de don Guillermo Acuña Kitto en el cargo de miembro titular del órgano colegiado de la Corporación de Fomento de la Producción, CORFO, que tiene por misión resolver acerca de las solicitudes de inscripción en el Registro de Centros para la Realización de Actividades de Investigación o Desarrollo, contenida en la resolución Ministerial Exenta Nº162, de 14 de diciembre de 2011, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Designase a don Felipe Torres Fuentes, en calidad de miembro del órgano colegiado aludido en el artículo anterior por un periodo de dos años a contar de la total tramitación de la presente resolución.





DESIGNA A FUNCIONARIO QUE INDICA COMO MIEMBRO DEL ÓRGANO COLEGIADO DE CORFO, ESTABLECIDO EN LA LEY N° 20.241.

R.A. EXENTA N° - 1972

SANTIAGO, 22 AGO. 2014

VISTO: Lo dispuesto la Ley N° 20.241; en el Decreto Supremo N° 1.523, de 2012, del Ministerio de Hacienda, y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Ley N° 20.241, en su artículo 2°, establece que el Ministro de Economía, Fomento y Turismo designará uno de los cinco miembros que integran el órgano colegiado de CORFO que resuelve sobre la solicitud de inscripción en el Registro de Centros para la Realización de Actividades de Investigación o Desarrollo.
2. Que, el Párrafo Cuarto del Decreto Supremo N° 1.523, de 2012, del Ministerio de Hacienda, regula el órgano colegiado de CORFO.
3. Que, en virtud de la Resolución M. Exenta N° 38, de 21 de marzo de 2012, de este Ministerio, se designó a don Felipe Torres Fuentes, en calidad de miembro del órgano colegiado citado anteriormente, por un período de dos años.
4. Que, se encuentra cumplido el plazo por el cual fue designado don Felipe Torres Fuentes, quien además, dejó de prestar servicios para esta Subsecretaría.
5. Que atendido lo anterior, procede que este Ministerio designe a un nuevo miembro del citado órgano colegiado.

RESUELVO:

ARTÍCULO UNICO: Designase a don **PABLO FERNÁNDEZ GUMUCIO**, como nuevo integrante del órgano colegiado de la Corporación de Fomento de la Producción, CORFO, a que se refiere el artículo 2° de la Ley N° 20.241 y el Párrafo Cuarto del Decreto Supremo N° 1.523, de 2012, del Ministerio de Hacienda, por un periodo de dos años a contar de la total tramitación de la presente resolución.

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE.


[Handwritten signature]
LUIS FELIPE CÉSPEDES CIFUENTES
MINISTRO DE ECONOMÍA,
FOMENTO Y TURISMO





Lo que transcribe, para su conocimiento.
Saluda atentamente a Usted.,


[Handwritten signature]
Katia Trusich Ortiz
Subsecretaria de Economía y
Empresas de Menor Tamaño